



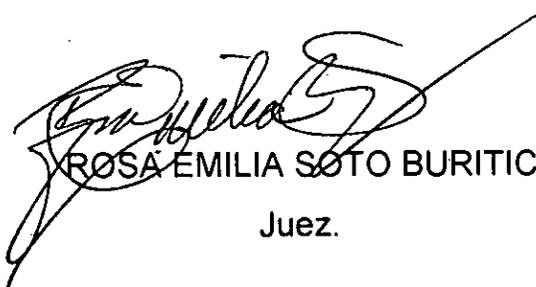
RAMA DEL PODER JUDICIAL.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.  
Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Asunto	SEÑALA FECHA INVENTARIOS Y AVALUOS
Proceso	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	JAIRO DE JESUS TABORDA BOLIVAR
Demandado	GLORIA ELENA LOPERA CARDONA
Radicado	No. 05001- 31- 10 -008-2018-246 00.

Incorpórese a los autos las anteriores publicaciones ordenadas en la ley; en consecuencia, y realizado el emplazamiento de los acreedores con derecho a intervenir dentro de este proceso liquidatorio, se procede al señalamiento de la fecha para la práctica de la audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS de los bienes y deudas sociales de los socios JAIRO DE JESUS TABORDA BOLÍVAR Y GLORIA ELENA LOPERA CARDONA, en la forma y términos indicados en el artículo 501 del Código General del Proceso, fijando como fecha para el efecto el próximo 9 de Marzo de 2022, a las 2 pm.

NOTIFIQUESE.

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
Juez.

